DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 11889
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018ER8240 – EVENTO SIRE 5006200

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:** Alcaldía Local Usme
CAT:	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Junio 18 de 2018	**HORA:**	09:00	

DIRECCIÓN:	Calle 74 C Sur N. 13 B – 11 Este	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**			X1:98316 Y1:91159		
BARRIO:	La Flora	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			20 m²		
UPZ:	52 – La Flora	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			06		
LOCALIDAD:	05 – Usme	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	MENORES	3
CHIP:	AAA0145SJCN	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA VERIFICADA	200 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30624		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Consultadas las bases de información catastral disponibles en el IDIGER, el predio que se señala en el radicado de la referencia como Carrera 9 Este N. 89 B – 16 Sur, corresponde realmente al predio con nomenclatura Carrera 9 Este N. 89 B – 20 Sur, por lo que en el desarrollo del presente documento se tendrá en cuenta esta última.

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones: Funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El Barrio La Flora de la Localidad Usme, fue legalizado mediante el Acto Administrativo 0420 del 02 de Octubre de 1998, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación - SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto técnico de Riesgo CT- 2968 del 9 de Septiembre de 1998, en el cual se establece que los predios evaluados se localizan en una zona catalogada en amenaza media - baja y riesgo medio - bajo por movimientos en masa; adicionalmente recomendó realizar un manejo adecuado de las aguas en el barrio, e impedir así que las zonas con relativa estabilidad se deterioren y generen situaciones de alto riesgo en el futuro.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN.

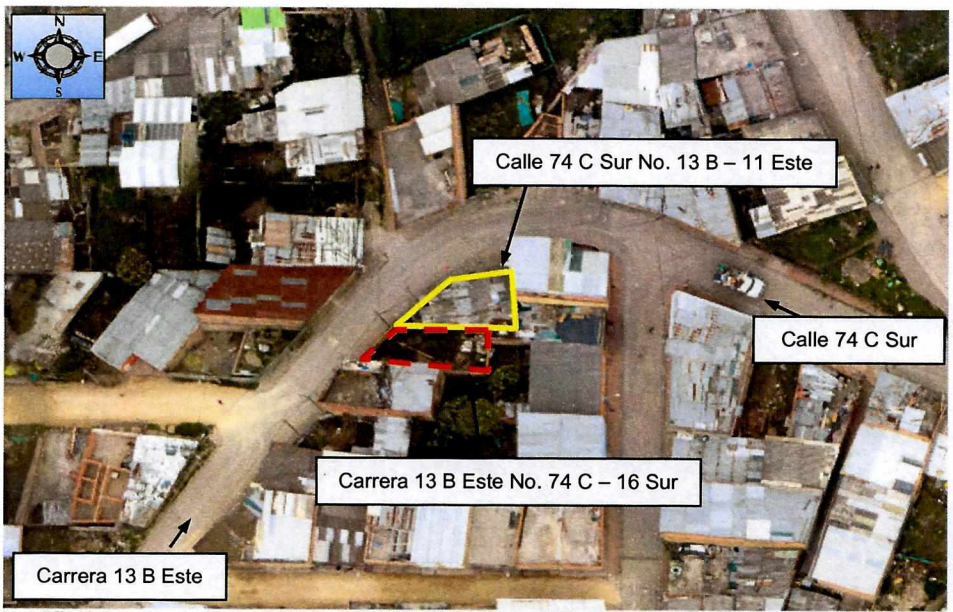


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Calle 74 C Sur No. 13 B – 11 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme.

El sector donde se emplaza el predio de la Calle 74 C Sur No. 13 B – 11 Este, corresponde a una ladera de pendiente moderada, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas.

8. DESCRIPCIÓN.

En el predio de la Calle 74 C Sur No. 13 B – 11 Este, se ubica una vivienda de un nivel construida en paneles de concreto prefabricados y mampostería simple hacia el costado sur y occidente, con pisos en mortero cubiertos de baldosín y cubierta en tejas de fibrocemento apoyadas sobre correas de madera, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas *(ver fotografía 1)*. Hacia el costado sur, en zona colindante con el predio de la Carrera 13 B Este No. 74 C – 16 Sur, se implementó un talud de corte entre predios privados de tendencia vertical y con una altura entre 1.5 m y 2 m a lo largo de 10 m aproximadamente; hacia la parte alta del talud, se ubica la zona de baño y cocina de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 74 C Sur No. 13 B – Este y hacia la parte baja en el predio de la Carrera 13 B Este No. 74 C – 16 Sur, se localiza un lote vacío *(ver fotografía 2)*.

Desde el talud mencionado se han presentado desprendimientos de material, los cuales se han depositado hacia la parte baja del mismo, situación que ha generado que parte de la zona de baño y cocina de la vivienda localizada en el predio de la Calle 74 C Sur No. 13 B – Este, quede en voladizo, además, sobre los muros de dichas zonas se identifican algunas fisuras y separaciones entre muros. El costado occidental de la vivienda, la

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

cual no se encuentra en uso, presenta un alto grado de deterioro de los acabados y huellas de humedad *(ver fotografías 2 y 3)*.

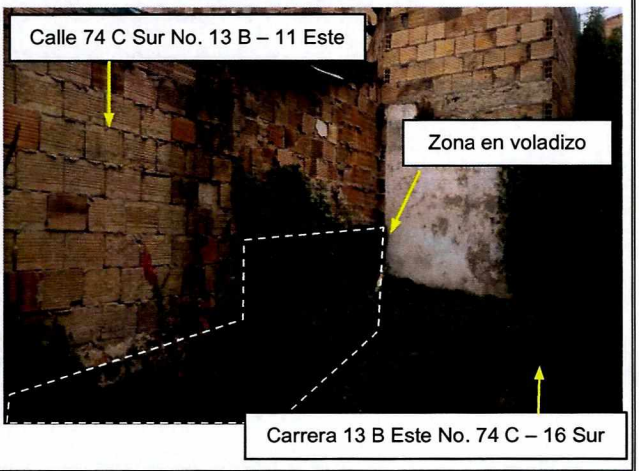
9. POSIBLES CAUSAS

Falta de protección en taludes de corte.

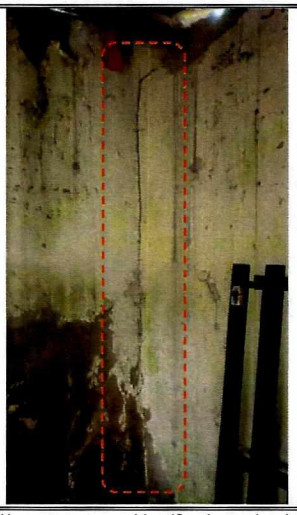
10. REGISTRO FOTOGRAFICO



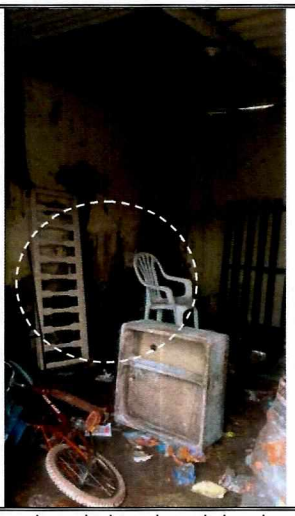
Fotografía 2. Vista de los predios de la Calle 74 C Sur No. 13 B – 11 Este y la Carrera 13 B Este No. 74 C – 16 Sur.



Fotografía 3. Talud de corte entre los predios de la Calle 74 C Sur No. 13 B – 11 Este y la Carrera 13 B Este No. 74 C – 16 Sur.



Fotografía 4. Separación entre muros identificada en la vivienda localizada en el predio de la Calle 74 C Sur No. 13 B – 11 Este.



Fotografía 5. Deterioro de acabados y humedad en la zona occidental de la vivienda localizada Calle 74 C Sur No. 13 B – 11 Este.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 74 C No. 13 B – 11 Este	María Cruz Ramos	Casa – paneles prefabricados mampostería confinada	Vivienda	1	Moderado

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Dadas las condiciones observadas al costado sur de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 74 C Sur No. 13 B – 11 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme, es posible que se presente el colapso de los pisos y muros de la zona de cocina y baño, ante la pérdida de suelo de soporte; situación que si bien no compromete la estabilidad general de la vivienda, genera que la misma pierda la funcionalidad de la ante la posible pérdida de dichos espacios vitales.

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 74 C Sur No. 13 B – 11 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme y del sector aledaño.

Tabla 2: Relación de actas emitidas en atención al radicado IDIGER 2018ER8240 y al evento SIRE 5006200

N° ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
2166	Junio 18 de 2018	María Cruz Ramos	Evacuación

14. CONCLUSIONES

La funcionalidad de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 74 C Sur No. 13 B – 11 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por el posible colapso de la zona de baño y cocina, por la pérdida de suelo de soporte identificada en dicha zona.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

15. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o los responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 74 C Sur No. 13 B – 11 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme, mantener la recomedación de evacuación, hasta tanto se desarrollen las acciones que garanticen la estabilidad del terreno donde se apoya la zona de cocina y baño.

A los responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 74 C Sur No. 13 B – 11 Este y del lote ubicado en el predio de la Carrera 13 B Este No. 74 C – 16 Sur, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme, adelantar las acciones necesarias tendientes a garantizar la estabilidad del terreno que conforma el talud de corte ubicado entre dichos predios, actividades que deben considerar sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial; lo anterior con el propósito de evitar la ocurrencia del colapso de los elementos que conforman la zona de baño y cocina de la vivienda localizada en la parte alta del talud donde habita la señora María Cruz Ramos y su familia.

Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en el predio Calle 74 C Sur No. 13 B – 11 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la vivienda, con el propósito de optimizar las condiciones adecuadas para su uso y de esta manera prolongar la vida útil de la misma.

A la Alcaldía Local Usme y a los responsables de la vivienda ubicada en en el predio de la Calle 74 C Sur No. 13 B – 11 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme, realizar un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de las edificación y del terreno en general, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo adicionales, que atenten contra la integridad física de la comunidad de la zona.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

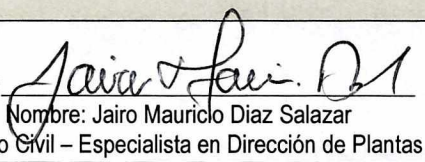
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A la Alcaldía Local Usme, adelantar las gestiones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector inspeccionado.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climatico (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS